



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 JUN 2014

Expediente Nº SO-19.166/14.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-219/14, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia al alumno Gaspar Iván Tárraga Hoyos.

Que, la designación del Becario sería a partir del 18 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo informado por Secretaria de Sede Orán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Designar al alumno Gaspar Iván Tárraga Hoyos, D.N.I. Nº 31.920.527, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2º: Determinar que el Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos, tendrá como Profesor Tutor a la Bioq. María Luisa Cacace y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, con una retribución mensual de \$ 1.333,00 (Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Tres).-

ARTICULO 3º: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º: Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaria de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA